

TREINTA AÑOS, TREINTA NÚMEROS

El aniversario número treinta de una publicación científica dedicada al estudio y reflexión de los problemas y de las instituciones jurídicas constituye un evento que no puede pasar inadvertido. En efecto, la continuidad de una publicación periódica, sea diaria, semanal, mensual, semestral, o anual —como es el caso de la *Revista de Investigaciones Jurídicas*— dice mucho acerca de la fortaleza y de la estabilidad continua de las instituciones que las propician o las sustentan, lo cual es reflejo de la propia estabilidad política de un país y de su convicción acerca de que sólo en un ambiente de libertad y de orden puede existir y dar fruto la reflexión crítica acerca de los grandes problemas jurídicos que afectan a la especie humana y a las sociedades que ésta construye a lo largo de su ya dilatada historia.

Nacida de un impulso luminoso y de una necesidad interior para dar a conocer los trabajos de una planta de profesores capaz, nuestra *Revista* se difunde y se consulta ahora en España, Italia, Francia, Costa Rica, Colombia, El Salvador, los Estados Unidos, Argentina, Perú, Guatemala, Puerto Rico y Chile, así como en un buen número de bibliotecas y universidades a lo largo y ancho de todo México. Su título es sinónimo de seriedad científica y de rigor académico. En sus páginas han escrito, además de varios de nuestros profesores, investigadores y egresados, juristas de la talla de los chilenos Jorge Witker y Bernardino Bravo Lira, de los españoles Ismael Sánchez Bella, Antonio Álvarez de Morales y Rafael Gibert, del italiano Pierangelo Catalano, de los argentinos Abelardo Levaggi y Víctor Tau, y de los mexicanos Jorge Barrera Graf, Antonio Martínez Báez, José Luis Siqueiros, Mauricio Beuchot, Antonio Carrillo Flores, Andrés Lira, José Luis Soberanes, Silvio Zavala, y Javier Garciadiego, de entre quienes no han salido de las aulas de la Escuela. Páginas que

a lo largo de estos treinta años reflejan el rápido proceso de transformación de las instituciones jurídicas que ha caracterizado el último cuarto del siglo XX y los primeros del XXI, tanto en México como en el mundo. Cambios de modelos políticos, de concepciones acerca del hombre y de la sociedad, de la vida privada y de la vida pública, del orden y de la seguridad, de la guerra y de la paz; transformaciones profundas en el campo de las comunicaciones, de la vida económica y en la ecología, variaciones en la psicología colectiva y en el modo de aprovechar los bienes, en fin, treinta años marcados por el signo de una de las alteraciones más radicales que ha sufrido la humanidad a lo largo de su historia. Sin embargo, hace treinta años México vivía una profunda crisis económica y en su futuro se vislumbraban negros horizontes motivados por el ascenso de la utopía populista; hoy el panorama pareciera ser el mismo: profunda crisis política y vida institucional amenazada por tentaciones autoritarias, dando la impresión de que México no hubiera cambiado y que su historia se repitiera. Nada de esto; ni la historia se repite ni los problemas del hombre y de la sociedad. De lo que éstos han implicado para el derecho y para la ciencia jurídica han dado cuenta y razón las páginas de la *Revista de Investigaciones Jurídicas*, como antaño lo hicieran la *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho* durante las décadas de los diez y los veinte, y, más brevemente, la modesta *Revista de la Escuela Libre de Derecho*, durante los sesenta; testimonios, todas, de la atención prestada a los cambios en el derecho por parte de una institución sólida que conoce sus orígenes, sabe su misión y es siempre leal a los principios que la inspiraron y la sustentan: la libertad y el derecho.

Próximos a cumplirse los primeros cien años de vida de nuestra Escuela, no cabe sino felicitar a toda la comunidad escolar y agradecer a todos los colaboradores de nuestra *Revista* por haber podido echar a andar, apoyar, consolidar y publicar sin interrupción alguna treinta números de una publicación que ha sabido transmitir al mundo de los profesionales del derecho, mexicanos y extranjeros, una reflexión crítica, plural y abierta acerca de los profundos cambios y los nuevos problemas que han afectado al derecho y a la sociedad a lo largo de tres décadas, características que han sido y deberán seguir siendo las propias de nuestra Escuela. Enhorabuena.